Valor distintivo y didáctico del tono silábico en español y en chino

José Miguel Blanco Pena
Universidad de Tamkang Taiwán/ROC

1. RESUMEN

La enseñanza del español a estudiantes cuya lengua materna es el chino mandarín, o cualquiera de sus dialectos, presenta unos problemas muy diferentes de los que se pueden encontrar en otros contextos de enseñanza del E/LE. Esto es debido, sobre todo, a las grandes diferencias existentes entre dos culturas y lenguas tan heterogéneas como son el chino y el español.

En esta ponencia se aborda uno de estos problemas, observado a lo largo de varios años de experiencia docente con alumnos taiwaneses: la dificultad que encuentran estos a la hora de pronunciar y diferenciar algunas sílabas o palabras del español, así como los valores gramaticales y pragmáticos asociados a ellas. Se pretende, en definitiva, llamar la atención sobre un fenómeno habitualmente ignorado en el mundo de la enseñanza y la investigación del español: el carácter distintivo del tono silábico en la lengua española. Por otro lado, se mostrará que es posible explotar este aspecto con fines didácticos en las clases de E/LE con estudiantes chinos.

Para ello, primero se reflexionará sobre la importancia de la corrección fonética en las clases de E/LE; al mismo tiempo, se expondrán algunos principios didácticos asumidos en este artículo. Seguidamente, se realizará una caracterización del español desde el punto de vista tonal. Por último, se utilizará el sistema de tonos del mandarín como método para establecer distinciones pragmáticas, gramaticales y léxicas en aquellas palabras de la lengua española cuya pronunciación resulta problemática para los alumnos hablantes de chino.

Del análisis realizado en este artículo se concluirá, por un lado, que la lengua española presenta algunos elementos donde el tono silábico posee un valor distintivo; y por otro lado, que es posible comparar en este punto el español y el chino, lo cual resulta de gran utilidad para enseñar a los alumnos chinos a establecer diferencias entonativas, gramaticales y pragmáticas en español.

Palabras clave: español lengua extranjera, pronunciación, palabras átonas, monosílabos, chino, tono, fonética comparada.

2. INTRODUCCIÓN

En su obra *Manual de pronunciación española*, T. Navarro Tomás observaba lo siguiente en relación con el aprendizaje del español como lengua extranjera:

> Una de las mayores dificultades con que los extranjeros tropiezan al hablar español consiste en saber qué palabras se pronuncian normalmente inacentuadas en este idioma y qué otras son las que, usándose de ordinario como formas fuertes, se dicen en determinados casos sin acento (Navarro, 1985: 187).

Pues bien, en mi experiencia como profesor de español de alumnos taiwaneses, he observado que estos suelen tener cierta dificultad a la hora de pronunciar las palabras inacentuadas o átonas, y de distinguirlas de sus correlativas acentuadas o tónicas. Me refiero a pares del tipo: qué/que, quién/quien, cuándo/cuando, etc. Estamos, pues, ante un problema de orden lingüístico que corresponde al nivel fónico de la expresión oral, aunque también tiene implicaciones comunicativas. El tema de este artículo está relacionado, por tanto, con un aspecto esencial en el proceso de aprendizaje de cualquier lengua extranjera, como es la corrección de la pronunciación:

> No se puede considerar que un estudiante ha llegado a adquirir un buen nivel de conocimiento de lengua extranjera si su pronunciación es muy defectuosa, a veces hasta el punto de dificultar la comunicación debido a que los hablantes nativos de la lengua que estudia no pueden llegar a entenderle cuando habla dicha lengua (Poch, 1993: 193).

A pesar de que hay un acuerdo general sobre la importancia de la pronunciación en las clases de E/LE, paradójicamente se constata que «en la práctica cotidiana en clase se suele prestar muy poca atención a los problemas de pronunciación de los estudiantes». (ibídem) Porque, como más recientemente ha señalado otro especialista en la didáctica del E/LE, «es un hecho que la práctica de la fonética suele ocupar un lugar secundario en los programas de enseñanza y aprendizaje de lenguas segundas y extranjeras» (Moreno, 2002: 70). Y a esto podría añadirse que son muy escasos los trabajos de didáctica del E/LE centrados en este aspecto de la expresión oral, tanto teóricos como prácticos.

Según Poch (1993), las causas de esta situación son dos prejuicios o creencias falsos pero bastante extendidos: uno, que el español es una lengua fonéticamente fácil y que, por lo tanto, no vale la pena entretenerse demasiado en la enseñanza o práctica de la pronunciación; dos, que es necesario ser especialista en fonética para entrar a dar este tipo de explicaciones, por otra parte bastante difíciles, a los estudiantes.

Con respecto al primero de estos prejuicios, estoy de acuerdo con la autora cuando afirma lo siguiente:

> Los sonidos del español presentan unas características que les son propias y que son diferentes de las características de los sonidos de otras lenguas. De ahí que sea una falsa afirmación considerar que el español no presenta problemas de pronunciación y, por tanto, es un falso planteamiento pensar que es innecesaria la corrección fonética debido a la simplicidad del sistema fonológico del español (ibídem: 194).

Y también coincido con lo que afirma en relación con el segundo de los prejuicios apuntados:

> Lo cierto es que para realizar corrección fonética en clase de español lengua extranjera hay que conocer algunos conceptos básicos de fonética pero no es necesario ser especialista en la materia, de forma que esta cuestión más bien debería formularse en términos de tratar de determinar qué conceptos de fonética debería saber un profesor de lengua extranjera para poder llevar a cabo la labor de la pronunciación de sus estudiantes (ibídem: 194-195).

Por otro lado, en esta ponencia también se asume el siguiente principio didáctico: «La enseñanza del ámbito fónico ha de orientarse, en lo posible, hacia hablantes de orígenes lingüísticos específicos» (Moreno, 2002: 70). Esto es así por una cuestión de sentido común, tal como explica este mismo autor:

> Porque lo que resulta fácil para los hablantes de alemán que estudian español puede ser sumamente complicado para los estudiantes japoneses, por poner un ejemplo, y lo que resulta difícil para la mayoría de los estudiantes de español no tiene por qué ofrecer la misma dificultad en todos los contextos de habla, sin perder de vista que la homogeneidad del origen lingüístico no garantiza la de los destinatarios porque lo que resulta difícil para una persona, puede ser difícil para otra.

Un principio cuya validez puede comprobarse también en el caso que nos ocupa aquí, pues según mi experiencia a los hablantes de chino que estudian español les resulta complicado distinguir las palabras átonas de sus correlativas tónicas, quizá más que a los estudiantes hablantes de otras lenguas. De tal modo que la finalidad última de este artículo es plantear un método didáctico, teórico y práctico, pensado específicamente para las clases con alumnos hablantes de chino.

A este respecto hay que advertir que, en la bibliografía consultada, no se ha encontrado ningún trabajo donde se explique de una forma didáctica cómo se pronuncian las palabras átonas, y cómo diferenciarlas en la pronunciación de sus correspondientes pares tónicos. En efecto, las gramáticas y tratados de fonética del español suelen limitarse a explicar que, por razón del acento, las sílabas, de una palabra o una frase, se dividen en fuertes o acentuadas y débiles o inacentuadas: mientras que las palabras acentuadas tienen normalmente una sílaba tónica, en las inacentuadas todas sus sílabas son átonas.

Así, por ejemplo, en sus *Nuevas normas de prosodia y ortografía* la RAE (1952: 31) establece esta diferencia de la siguiente manera:

> A estas palabras, que se distinguen por su intensidad y relativa independencia prosódica, las llamaremos 'palabras fuertes' para diferenciarlas de las 'débiles', que están como al servicio de las fuertes y en cierto modo se apoyan en ellas. En las expresión 'la casa de campo' son fuertes las dos palabras subrayadas y son débiles *la* y *de*, cuya proclividad puede figurarse de esta manera: 'la? casa de? campo'.

También es algo común, y no voy a extenderme al respecto, la clasificación exhaustiva de las palabras en átonas (artículos, preposiciones, conjunciones, etc.), y tónicas (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.), con las excepciones pertinentes (átonas que se hacen tónicas por expresividad o énfasis, tónicas que se convierten en átonas, etc.).

En cambio, hasta donde he podido comprobar, no existe ningún trabajo monográfico donde se aborde con profundidad el problema de la distinción fonética de las palabras átonas y tónicas, por supuesto tampoco en el ámbito de la enseñanza de E/LE[1]. No se trata, por ejemplo, en los estudios contrastivos de los sistemas fonéticos del español y el chino consultados[2]. En cuanto a los textos que versan sobre la fonética del español, tampoco ayudan demasiado, ya que si bien abordan el problema, no ahondan en la distinción fonética entre pares de palabras átonas y tónicas, ni siquiera dentro de la frase[3].

Quizá esta carencia constituya una prueba más del prejuicio señalado anteriormente. Por supuesto, el profesor puede recurrir al socorrido método audio-oral consistente en escuchar y repetir. Pero este no resulta siempre del todo efectivo para que el alumno entienda y asimile bien las diferencias, ya que por nuestra experiencia sabemos que a veces al oído del alumno todo suena igual.

En definitiva, en este trabajo se aborda, precisamente, uno de los proble En definitiva, en este trabajo se aborda, precisamente, uno de los problemas de pronunciación en los que resulta necesaria la corrección, y cuya explicación no resulta tan simple como podría esperarse. Al mismo tiempo, se darán a conocer algunos conceptos básicos de la fonética del chino y del español que pueden ser útiles para un profesor de español que se enfrente a la labor de corregir la pronunciación de sus alumnos hablantes de chino. De esta forma se pretende contribuir, aunque sea modestamente, a un campo de investigación poco estudiado hasta ahora, así como a superar los prejuicios subyacentes.

---

[1] No se aborda el problema ni siquiera desde el punto de vista práctico, como se puede comprobar, por ejemplo, en materiales prácticos recientes como los de Nuno y Franco que aparecen en la Bibliografía de este artículo.

[2] Cf. Orti (1990), Zhou (1995) y Wang (2001).

[3] Cf. Alarcos (1965), RAE (1952 y 1973), Quilis (1981), Navarro (1985) Millán (2002), etc.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ESPAÑOL DESDE EL PUNTO DE VISTA TONAL

El español pertenece al grupo de lenguas de acento libre, en que cada palabra tiene un lugar fijo para el punto de máxima intensidad acentual. En efecto, en las palabras del español hay siempre una sílaba que se emite con un mayor grado de prominencia que las demás: es la silaba *tónica*, que en ciertas ocasiones se indica con un acento ortográfico o *tilde*.

En Fonética general, el *tono* o altura musical de un sonido forma parte, junto con el *timbre*, la *cantidad* y la *intensidad*, de las llamadas «cualidades físicas del sonido». Según sea su altura relativa, los sonidos se llaman *agudos* o *graves*. La línea de altura musical determinada por la serie de sonidos sucesivos que componen una palabra, una frase o un discurso, se llama *entonación* (entonación de la palabra, de la frase, del discurso). La entonación puede ser ascendente, descendente, aguda, grave, uniforme, ascendente-descendente, etc.

No se debe confundir el *tono* con el *acento*, que es el conjunto de los diversos elementos del sonido (tono, timbre, cantidad e intensidad) combinados de un modo especial en cada idioma. El sonido sobre el cual recaen principalmente la intensidad, la cantidad y el tono se llama «sonido acentuado». En Fonética se distingue también entre «acento de intensidad», «acento de cantidad» y «acento tónico» o «de altura».

Antes solía pensarse que en español el acento era «acento de intensidad», frente al acento musical o melódico que depende de las variaciones del tono (el que produce el fenómeno de la entonación y el que se usa en las lenguas tonales para distinguir las palabras). Parece, sin embargo, que los estudios más recientes han venido a demostrar que a la intensidad se asocian también otros parámetros, como el tono y la duración. Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, T. Navarro Tomás, si bien matizando que la correspondencia entre tono e intensidad no es absoluta:

> En la pronunciación de las palabras aisladamente consideradas, coinciden en líneas generales el tono y el acento de intensidad, recayendo de ordinario el tono normal sobre la misma sílaba que lleva el acento y pronunciándose por debajo de este tono, con inflexión ascendente o descendente, según los casos, las demás sílabas de la palabra[4].

Por su parte, en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* la RAE señala que los prosodemas de la lengua española son dos: «tono» o «tonalidad» y «acento de intensidad». Asimismo, distingue dos grados de acento de intensidad: máxima, llamado usualmente «acento», y mínima, que equivale a ausencia de acento[5]. Dentro de una palabra, la sílaba acentuada se distingue del resto, en el orden prosódico, por su acento de intensidad y por su tono, que es

[4] Navarro, op. cit.: 214-215.
[5] Cf. RAE, 1973: 14.

melódicamente más alto. También señala que el oído es mucho más sensible a la tonalidad que a la intensidad:

> Intensidad y tono, sin embargo, se hallan en muchos casos estrechamente relacionados. La sílaba acentuada suele coincidir con una elevación o un descenso del tono[6].

Sin embargo, en su *Fonética acústica de la lengua española*, A. Quilis nos revela, por una parte, que las investigaciones sobre la naturaleza del acento en otros idiomas han llegado a la siguiente conclusión:

> Hay un acuerdo casi general en destacar la frecuencia del fundamental [el tono] como índice del acento, seguido por la duración; la intensidad queda como índice muy secundario[7].

Por otra parte, basándose en sus propios análisis instrumentales sobre la naturaleza del acento español, el propio Quilis llega a confirmar también estas conclusiones:

> El índice más importante para la percepción del acento en español es la frecuencia fundamental, que se puede reflejar en una mayor altura, en una discontinuidad de él y de los armónicos, o en ambas a la vez. La duración sería el segundo componente. Los otros dos factores no desempeñan prácticamente ninguna función[8].

Por esta razón, advierte el autor, en lugar de usar el termino *acento musical*, actualmente se prefiere hablar de *entonación* cuando el rasgo tonal desempeña una función lingüística al nivel de la oración, o de *tono* cuando ese mismo rasgo tonal desempeña una función lingüística al nivel de la palabra (como en las lenguas tonales)[9].

Así, pues, de lo expuesto hasta ahora se concluye que las diferencias de acento en español son, sobre todo, diferencias de tono. Y aunque la española no es una lengua tonal, como lo es el chino, ambos idiomas se pueden comparar en este punto, especialmente en el nivel de la palabra y los monosílabos, como se verá más adelante.

Por lo que respecta a las funciones que desempeña el tono en español, es de sobra conocida la existencia de una estrecha relación entre el acento de intensidad y la función gramatical que desempeña la palabra[10]. Los ejemplos son numerosos: célebre-celebre-celebré, médico-medico-medicó, etc. Una relación que también se da entre algunos monosílabos: que-qué, quien-quién, el-él, etc.

---

6 Ib.: 65.
7 Quilis, op. cit., 326.
8 Ib., 332.
9 Ib., 312.
10 Cf. Navarro, op. cit.: 186.

También han sido bastante estudiadas las funciones que desempeña la entonación de la frase en español, en los niveles –siguiendo a Quilis– *lingüístico* (función distintiva, función integradora y función delimitadora), *sociolingüístico* (comunica información relacionada intrínsecamente con el individuo, información propiamente sociolingüística, así como las características del grupo) y *expresivo* (función distintiva, función integradora y función delimitadora). Estos diferentes papeles se pueden observar en la descripción de la línea melódica de: las afirmaciones, las proposiciones complementarias, los paréntesis, la subordinación, la enumeración, la interrogación, la exclamación, los mandatos, el ruego, etc. Descripciones todas ellas centradas en el grupo fónico constituido por la frase: entonación de la frase[11].

Pero los movimientos melódicos propios de la entonación no son solo característicos de las oraciones largas. En efecto, las inflexiones no se producen solamente en sílabas inmediatas, sino frecuentemente dentro de una misma sílaba. Dicho de otro modo, una sola sílaba también puede pronunciarse de muchas formas diferentes.

Especialmente interesante para el tema de este artículo es la relación entre *tono* y *función pragmática* en los monosílabos. T. Navarro Tomás ya advertía a este respecto lo siguiente:

> Por el tono con que se pronuncie, una palabra de reproche puede convertirse en un elogio, un cumplimiento en una ofensa, una felicitación en una burla, etc. Es, en fin, cosa sabida que cuando el tono contradice el sentido de las palabras, se atiende más a lo que aquel significa que a lo que estas representan[12].

Y aún más interesante si cabe, por la analogía que puede establecerse con los tonos de la lengua china, es el ejemplo que encontramos en en el *Esbozo* de la RAE, donde se llama la atención sobre cuatro posibilidades entonativas del pronombre «yo», cuando se emite como respuesta a una pregunta:

a) Con entonación plana y articulado con una sola nota musical, puede expresar una 'aseveración sin duda, reticencia ni contradicción' (en el Esbozo se transcribe este tono mediante una línea horizontal baja: —):? ¿Quién lo ha dicho?

   ? Yo.

b) Con inflexión ascendente puede expresar 'perplejidad a causa de una imputación inesperada' (mediante una inflexión interrogativa que se transcribe así: — —):

   ? Me has insultado.

[11] Sobre la entonación en español, véase también el reciente trabajo de Sosa (1999).
[12] Navarro, op. cit.: 210.

? ¿Yo…?

c) Con inflexión descendente, puede significar 'exculpación, repulsa' (transcrito: — — ; con el significado de 'Es absurdo. Te equivocas' en el ejemplo anterior).

d) Con doble inflexión descendente-ascendente, para expresar 'sorpresa asociada a un acto de rememoración' (marcada en forma de unidad melódica interrogativo-adquisitiva del tipo — — —; con el significado de 'No recuerdo tal cosa. No sabes lo que dices.'):

? Como tú te empeñaste en admitirle en casa…? ¿Yo?[13]

Y como advierte el Esbozo, ejemplos análogos a este de «yo» podrían ponerse con otros monosílabos que forman oraciones de una sola palabra: «bien», «él», «hoy», «sí», «tú», etc. Pero también cuando tales elementos aparecen dentro de una oración.

4. EL SISTEMA DE TONOS DEL CHINO COMO MÉTODO PARA LA CLASE DE PRONUNCIACIÓN DEL E/LE

A diferencia del español, el chino mandarín, al igual que el resto de las lenguas chinas, pertenece al grupo de las llamadas *lenguas tonales*, es decir, aquellas en que se puede cambiar el significado de una palabra simplemente cambiando el nivel melódico con que se dice. Los niveles de altura musical distintivos se conocen como *tonos*. Las diferencias tonales pueden afectar a la gramática o al vocabulario de una lengua.

El sistema tonal del mandarín posee cuatro tonos, que en el sistema de transcripción internacional Pinyin se representan mediante unos signos diacríticos sobre las vocales de cada sílaba[14]:

1.er tono: alto sostenido (ma)

2.º tono: ascendente (má)

3.er tono: descendente-ascendente (ma)

4.º tono: descendente (mà)

Existe, además, un 5.º tono alto y breve, el tono «neutro» o «ligero», cuando una sílaba tiene acento débil o está inacentuada y pierde su valor relativo y contrastivo. En el sistema de transcripción Pinyin una sílaba con tono neutro carece de marca diacrítica (ma).

[13] Cf. RAE, 1973: 105.

[14] Aunque en el mandarín moderno muchas palabras están formadas por dos o tres sílabas o, lo que es lo mismo, por dos o tres caracteres, por motivos didácticos en el presente artículo usaré únicamente palabras monosilábicas.

El chino mandarín es, pues, una lengua tonal de contorno melódico. Constituye el caso de contraste léxico mejor conocido, pues en este idioma el tono es un rasgo distintivo que ejerce la función de distinguir el significado de las palabras. Así, una misma sílaba con tonos diferentes puede arrastrar consigo también significados diferentes. Por ejemplo:

ba: 'ocho' (?)[15]

bá: 'arrancar' (?)

ba: 'asa, pomo' (?)

bà: 'padre' (?)

ma: 'madre' (?)

má: 'cáñamo (?)

ma: 'caballo' (?)

mà: 'regañar (?)

Al mismo tiempo, una misma sílaba con un mismo tono puede referirse también a signos lingüísticos diferentes. Por ejemplo:

lù:

1. 'avenida' (sust.: ?)
2. 'fortuna' (sust.: ?)
3. 'grabar' (v.: ?)
4. 'mostrar' (v.: ?)
5. 'atareado' (adj.: ?)

mò:

6. 'punta' (sust.: ?)'espuma, burbuja' (sust.: ?)
7. 'hundirse' (v.: ?)
8. 'moler' (v.: ?)
9. 'molino' (sust.: ?)
10. 'tinta china' (sust.: ?)
11. 'no, nadie, ninguno, nada' (adv.: ?)16

[15] Agradezco a la profesora Lee, Jing-Jy su ayuda con la escritura y transcripción de los caracteres chinos.

[16] Para una descripción más detallada del chino como lengua tonal puede verse Zhou (1995), Wang (2001) y especialmente Marco y Lee (1998).

Aunque el español no sea una lengua tonal, en el epígrafe anterior se ha visto que sí presenta casos de contraste expresivo o pragmático entre palabras bastante habituales, sobre todo en el lenguaje oral. De tal suerte que en las clases de E/LE con hablantes de chino existe la posibilidad de adoptar el sistema de tonos del mandarín, y su forma de transcripción, para explicar las diferencias entonativas y expresivas que presentan los monosílabos —y otras palabras— en español. La eficacia de este método la he podido comprobar en mis propias clases. Por ejemplo, el mismo pronombre «yo» cuando se pronuncia como respuesta a una pregunta:

yo: 'reiteración de hartazgo ante una insistencia'

yó: 'extrañeza o duda ante una interpelación'

yo: 'ironía ante una imputación directa'

yò: 'aseveración sin titubeo tras una pregunta indirecta'

Como se puede comprobar, en español una misma sílaba con tonos diferentes arrastra consigo también significados pragmáticos diferentes. Ejemplos análogos podrían ponerse con otros monosílabos, átonos y tónicos, que forman oraciones de una sola palabra, pero también para explicar cómo se pronuncian estos dentro de una oración. Así, tras una afirmación ajena se puede emitir:

si: 'reiteración con cansancio o hartazgo'

sí: 'sorpresa, demanda de comunicación'

si: 'incredulidad'

sì: 'aseveración sin duda, reticencia ni contradicción'

Siguiendo con esta analogía entre los tonos del chino y el tono del español, podemos ir más allá y descubrir que en esta lengua también se dan casos de monosílabos en los que el cambio de tono (acento) implica simultáneamente un cambio no tanto pragmático, cuanto en el significado gramatical y léxico de la palabra. Por ejemplo:

1. tè: sustantivo que significa 'tipo de infusión' (tónica con tilde) y 'nombre la letra t' (tónica sin tilde).
2. te: pronombre personal (átona sin tilde).

1. què: pronombre interrogativo-exlamativo, determinativo, adverbio (tónica con tilde).
2. que: pronombre relativo, conjunción (átona sin tilde).

1. sè: formas de los verbos ser y saber (tónica con tilde).
2. se: pronombre personal, reflexivo (átona sin tilde).

1. màs: adverbio (tónica con tilde).
2. mas: conjunción (átona sin tilde).

Finalmente, una misma sílaba con un mismo tono puede referirse en español también a clases de palabras diferentes. Por ejemplo:

sì:

1. adverbio de afirmación (tónica con tilde)
2. pronombre reflexivo (tónica con tilde)
3. sustantivo: 'nota musical' (aquí no lleva tilde pero es tónica)

que:

1. pronombre relativo (átona sin tilde)
2. conjunción (átona sin tilde)

tàn:

1. sustantivo: 'sonido de la campana y del tambor' (tónica sin tilde)
2. sustantivo: 'corteza de encina' (tónica sin tilde)

màs:

1. sustantivo: 'medida de peso' (tónica sin tilde)
2. sustantivo: 'casa de campo' (tónica sin tilde)
3. adverbio (tónica sin tilde)

5. CONCLUSIONES

En este artículo se ha mostrado que las diferencias de acento español son fundamentalmente diferencias de tono, más que de intensidad o duración. De hecho, el tono silábico posee –al contrario de lo que se suele pensar– un valor distintivo que permite establecer diferencias léxicas, gramaticales y pragmáticas entre algunos elementos del sistema, especialmente en el campo de los monosílabos. Por lo tanto, no son del todo exactas las afirmaciones que se realizan en sentido contrario, como por ejemplo estas y otras similares: «Como en castellano no existen tonos de palabras para distinguir el sentido, el acento ocupa un puesto muy destacado» (Zhou, 1995: 59). «En la lengua española solo existe la entonación de la frase, y son tres tipos básicos de entonación» (ibídem: 61). «Por esos ejemplos podemos concluir que el cambio de los tonos no provoca de ninguna manera la variación del significado de la palabra» (ibidem).

Este valor distintivo del tono silábico, o monosilábico, del español se puede comparar con la función diacrítica del tono en las lenguas chinas. De esta comparación se puede obtener un método original para corregir un problema concreto

de pronunciación observado entre los alumnos de E/LE hablantes de chino: cierta dificultad a la hora de pronunciar las palabras inacentuadas o átonas, y de distinguirlas de sus correlativas acentuadas o tónicas.

Por último, el problema de pronunciación analizado en este artículo constituye una muestra de que el español no es una lengua fonéticamente tan fácil como se suele pensar. Al contrario, vale la pena entretenerse en intentar mejorar la manera de hablar de nuestros estudiantes. Los conceptos y el método empleados aquí demuestran que no es necesario ser especialista en fonética para realizar explicaciones eficaces. Si además encontramos un método didáctico original y atractivo que cumpla con el principio de orientación de la enseñanza del E/LE hacia hablantes de orígenes lingüísticos específicos, como el aquí expuesto, el éxito estará garantizado.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, E. (1965). *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Crystal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus.

Gómez, L. (1998). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

Marco, C. y Lee, W. T. (1998). *Gramática de la lengua china*, vol. I. Taipei: Ed. Kuó Lì Bian Yì Guan.

Millán, A. (2000). *Ortología y ortografía. Didáctica de la expresión oral y escrita*. Grupo de Investigación de Lengua Española Aplicada a la Enseñanza, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Hispalense de Sevilla.

Moreno, F. (2002). *Producción, expresión e interacción oral*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de didáctica del español/LE).

Navarro, T. (1985). *Manual de Pronunciación Española*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.

Nuno, M. P. y Franco, J. R. (2003). *Ejercicios de fonética*. Nivel avanzado-superior. Madrid: Anaya.

Nuno, M. P. y Franco, J. R. (2002a). *Ejercicios de fonética*. Nivel medio. Madrid: Anaya.

Nuno, M. P. y Franco, J. R. (2002b). *Ejercicios de fonética*. Nivel inicial. Madrid: Anaya.

Orti, R. (1990). *Comparación fonética, diagnóstico y tratamiento de las dificultades de los estudiantes chinos para aprender español*. Tesis doctoral. Quezon City, Filipinas: Diliman,Poch, D. (1993). «La corrección fonética en español lengua extranjera». En *Didáctica del español como lengua extranjera*. Eds. Alonso, R. *et al*. Madrid: Fundación Actilibre.

Quilis, A. (1981). *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.

RAE (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa- Calpe.

RAE (1952). *Nuevas normas de prosodia y ortografía*. Madrid: Aguirre Torre.

Rodríguez, O. (1971). *Didáctica de la expresión oral*. México: Porrúa.
Sosa, J. M. (1999). *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*. Madrid: Cátedra.
Valmaseda, M. A. (1993). *Orientaciones para la enseñanza de la pronunciación en la clase de español como lengua extranjera*. Montevideo: Oltaver.
Wang, C. H-Y. (2001). «Estudio fónico del chino mandarín y del español». *Encuentros en Catay* 15: 70-118.
Zhou, M. (1995). *Estudio comparativo del chino y el español. Aspectos lingüísticos y culturales*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.